



Alerta Sanitaria

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 022-2025
Bogotá, 21 Enero 2025

ANCHOR FAST - SUJETADOR PARA TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL - SUJETADOR PARA TUBOS

Nombre del producto: ANCHOR FAST - SUJETADOR PARA TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL - SUJETADOR PARA TUBOS

Registro sanitario: 2021DM-0023253

Presentación comercial: CAJA X 12 UNIDADES

Titular del registro: HOLLISTER INCORPORATED

Fabricante(s) / Importador(es): FABRICANTE: HOLLISTER INCORPORATED/ IMPORTADOR: REPRESENTACIONES J.NISSI S.A.S

Referencia(s) / Código(s): 9799

Lote(s) / Serial(es): 4I192, 4I202, 4I212, 4I222, 4I232, 4I242, 4I252, 4I262, 4I272, 4I282, 4I292, 4I302, 4J012, 4J022, 4J032, 4J042, 4J052, 4J062, 4J072, 4J082, 4J092, 4J102, 4J112, 4J122, 4J132, 4J142, 4J152, 4J162, 4J212, 4J222, 4J232, 4J242, 4J252, 4J262, 4J272, 4J282, 4J292, 4J302, 4J312, 4K012, 4K022, 4K032, 4K042, 4K052, 4K062, 4K072, 4K082, 4K092, 4K102, 4K112, 4K122, 4K132, 4K142, 4K152, 4K162, 4K172, 4K182, 4K192, 4K202, 4K212, 4K222, 4K232, 4K242, 4K252, 4K262, 4K272, 4L032, 4L042, 4L092, 4L112, 4L122, 4L132, 4L142, 4L152, 4L162, 4L172, 4L182, 4K282, 4K292, 4K302, 4L012, 4L022, 4K232, 4K242, 4K252, 4L052, 4L062, 4L072, 4L082, 4L092, 4L102, 4L112

Fuente de la alerta: HCSC – CANADA

Url fuente de la alerta: <https://recalls-rappels.canada.ca/en/alert-recall/anchorfast-oral->

Descripción del caso

Hollister está retirando voluntariamente este producto debido a informes de disminución del tiempo de uso de las almohadillas de barrera cutánea. Hollister ha recibido 2 informes de que este problema podría conducir a la migración de la trompa y a la intervención clínica en los EE. UU.

Nota: El importador comunica que este informe de seguridad no afecta a Colombia, ya que el producto no se ha importado, ni comercializado en Colombia y por lo tanto no se requiere implementar ninguna acción.

Indicaciones y uso establecido

Los dispositivos de fijación de tubos hollister están diseñados para sujetar de forma segura los tubos de succión, alimentación y endotraqueales orales en su lugar

Medidas para la comunidad en general

1. Si está utilizando el producto referenciado suspenda su uso y comuníquese con la secretaría de salud de su territorio, en caso de no lograrlo, comuníquese con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia en el siguiente enlace <https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/> los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Si está utilizando el producto referenciado suspenda su uso y comuníquese con la secretaría de salud de su territorio, en caso de no lograrlo, comuníquese con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia en el siguiente enlace <https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/> los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

1. Si tiene conocimiento de la distribución y venta del producto referenciado comuníquese con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Medidas para la Red Nacional de Tecnovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

tecnovigilancia@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá